



**ACUERDO N° 283**

Buin, 27 de Febrero de 2018

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°65, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para otorgar subvención a la Corporación de Derechos Humanos del Maipo por un Monto de \$500.000 Objetivo: La publicación de un libro de DDHH.

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Rechaza
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Rechaza

**ACUERDO N°283**

Por mayoría de votos de los miembros del Concejo Municipal presentes en la audiencia se aprueba Acuerdo para otorgar subvención a la Corporación de Derechos Humanos del Maipo por un Monto de \$500.000 Objetivo: La publicación de un libro de DDHH.



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

GMG/gmg

Distribución:

- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu